

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019** SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN, CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALZADA FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA N°106 COLONIA INDUSTRIAL AVIACIÓN CP 78140 DE ESTA CIUDAD, TENIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A LOS CC. **YOLANDA RENTERÍA CASTRO, TRABAJO SOCIAL; ANA VICTORIA CRISTÓBAL RANGEL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA; MANUEL GALVAN PEREZ, ARCHIVO Y MARÍA EUGENIA MONREAL MORENO, RECURSOS FINANCIEROS;** CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LA DECLARATORIA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NUMERO DE FOLIO **01243519** QUE RECIBIO EL INSTITUTO TEMAZCALLI EL DIA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE.

MARCO LEGAL.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 Y FECHA DE SU ULTIMA MODIFICACIÓN 04 DE JUNIO DE 2019 QUE COMPETE A LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Declaratoria de quórum legal.
- 3.- Solicitudes de información para ejercer portabilidad de Datos Personales.
- 4.-Declaratoria de la solicitud.
- 4.- Asuntos Generales.
- 8.- Cierre de Acta.

Acto seguido se inicia el desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del día.

Como **Primer punto** del Orden del día, se encuentran presentes los miembros Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación del Estado de San Luis Potosí; **YOLANDA RENTERÍA CASTRO, TRABAJO SOCIAL; ANA VICTORIA CRISTÓBAL RANGEL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA; MANUEL GALVAN PEREZ, ARCHIVO Y MARÍA EUGENIA MONREAL MORENO, RECURSOS FINANCIEROS.**

Como **Segundo punto** se da cuenta que se encuentra la totalidad de sus integrantes, por lo que se declara que existe quórum legal.

Con respecto al **Tercer punto** visto lo anterior, el presidente del Comité de Transparencia Kevin González Leyva, toma la palabra para comentar que se recibió una solicitud de información el día 27 de agosto del presente a través de la plataforma Infomex con número de folio 01243519, en la cual solicita acceder a los datos personales que el Instituto Temazcalli tengan registrados del solicitante, con la finalidad de ejercer la portabilidad de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) como lo estipula la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, con fecha de publicación del 19 de julio de 2017.

Continuando con este punto hace uso de la palabra Ana Victoria Cristóbal Rangel, quien comenta que se le requirió al solicitante acreditar su personalidad jurídica para poder acceder a la información solicitada, además se turnó la solicitud al área de Trabajo Social, Caja y Laboratorio para realizar una búsqueda exhaustiva en la base de datos.

A continuación, toma la palabra la secretaria Yolanda Rentería Castro, quien comenta que se realizó la búsqueda en las bases de datos del Instituto en la cual no se obtuvo resultado alguno de las siguientes áreas: Trabajo Social, Caja y Laboratorio, por lo que comenta que es necesario que la persona se presente en las Instalaciones del Instituto para que pueda ampliar o aportar algún otro dato a su solicitud de información.

Como **Cuarto Punto** Toma la palabra el presidente Kevin González Leyva, para realizar la declaratoria de la solicitud de información, quien comenta que al no haber recibido información adicional para completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud por parte del solicitante se declara como información inexistente, la cual se dará respuesta por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del portal de infomex, además de recomendar al solicitante que puede presentarse en las Instalaciones del Instituto Temazcalli en la Unidad de Transparencia con una identificación oficial con fotografía para acreditar su personalidad jurídica y así recibir orientación en cuanto a su solicitud de información.

Como **Quinto Punto** pasamos a Asuntos Generales, después de haber realizado la Declaratoria de loa Solicitud de Información, se les pregunta a los miembros del comité si hay algún otro tema que deba ser tratado en asuntos generales, a lo que los miembros responden al respecto que ya no hay asuntos más que tratar, por lo que se concluye con este punto.

Como **Sexto Punto** se realiza el cierre de Acta, ya no habiendo ningún otro asunto que tratar se da por terminada la sesión.

FIRMA DE CONFORMIDAD

KEVIN GONZALEZ LEYVA
PRESIDENTE

YOLANDA RENTERÍA CASTRO
SECRETARIA

ANA VICTORIA CRISTÓBAL RANGEL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MANUEL GALVAN PEREZ
ARCHIVO

MARÍA EUGENIA MONREAL MORENO
VOCAL